



ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1.040/13

AYUNTAMIENTO DE PIEDRALAVES

EDICTO

DON MANUEL SANZ SARRIA, en nombre y representación DEL CONSORCIO DE ENTES LOCALES VALLE DEL TIÉTAR ha solicitado en este Ayuntamiento Licencia Ambiental y de Apertura para la actividad de PLANTA DE TRANSFERENCIA, en la finca ubicada en la Parcela 5, del Polígono 27 de Piedralaves.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Artº. 27 de la Ley 11/2003 de 8 de Abril de Prevención Ambiental de Castilla y León se somete el expediente a información pública por espacio de VEINTE DÍAS HÁBILES, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este Edicto en el Boletín Oficial de la Provincia, estando el expediente a disposición de los interesados en la Secretaría Municipal.

Piedralaves, 7 de Marzo de 2013.

La Alcaldesa, *María Victoria Moreno Saugar*.